

# Conceptos básicos de género

## Panamá

27 de mayo de 2015





**Sexo**: se refiere a las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres.

**Género**: se refiere a los roles socialmente construidos, los comportamientos, actividades y atributos que una sociedad dada considera apropiados para los hombres y las mujeres. «Masculino» y «femenino» son categorías de género.





## Género:

- Es una definición específica cultural de la feminidad y la masculinidad que ***varía en el tiempo y en el espacio.***
- Se impone como norma ***atributos a hombres y mujeres a través de: roles, funciones o quehaceres*** que les corresponde incorporar y desempeñar, mediante un proceso de Socialización.
- Este marco de análisis sitúa las relaciones de mujeres y hombres en “contexto”, permitiendo enfocarse en los procesos y relaciones que reproducen y refuerzan las desigualdades entre ambos y ***haciendo visible, por tanto, la cuestión del poder que subyace en las relaciones de género.***
- Género NO es solo Mujer sino que ***alude a las relaciones entre mujeres y hombres***





## Los estereotipos de género:

son el conjunto de presupuestos fijados de antemano acerca de las características positivas o negativas de los comportamientos supuestamente manifestados por los miembros de una clase dada. Se expresan como aquello que socialmente se espera que sean una mujer y un hombre. Los estereotipos masculinos y femeninos son universales.

- **El estereotipo masculino se caracteriza por una gran necesidad de dominio, agresión y realización.**
- **El estereotipo femenino envuelve una gran necesidad de dependencia, cuidados y afiliación.**

Cada cultura tiende a reinterpretar los estereotipos de género lo que demuestra que las percepciones que tenemos sobre los hombres y las mujeres están socialmente construidas.

**Existen estereotipos que se vivencian como verdades objetivas y que influyen de forma decisiva sobre las actitudes, las creencias y las conductas.**

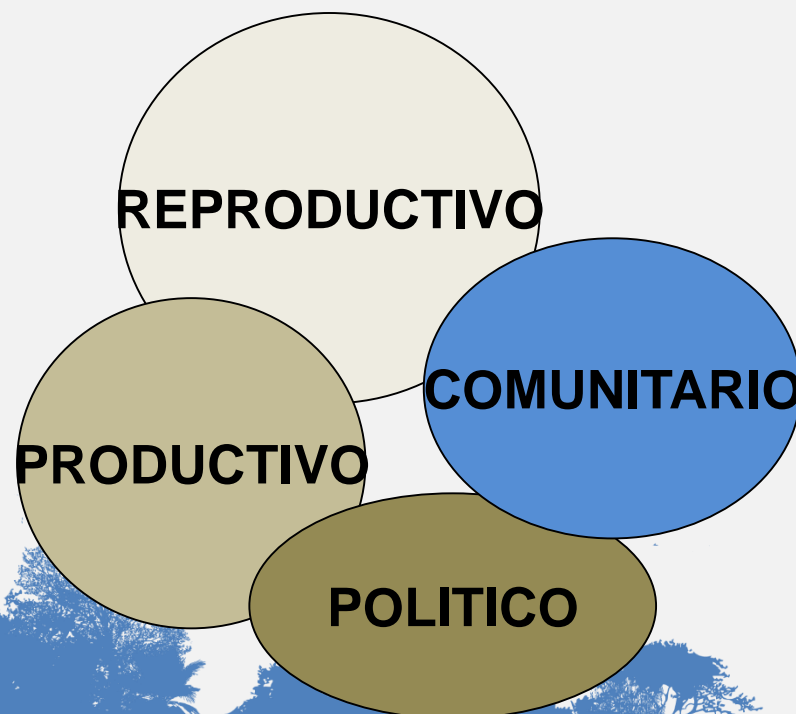




## Roles de género:

alude al conjunto de [normas sociales](#) y comportamentales generalmente percibidas como apropiadas para los hombres y las mujeres en un grupo o sistema social dado en función de la construcción social que se tiene de la [masculinidad](#) y [femineidad](#). Éste sería la expresión pública de la [identidad de género](#), y «se forma con el conjunto de normas, prescripciones y representaciones culturales que dicta la sociedad sobre el comportamiento» esperables para un sexo determinado

- **Determinados por la división del trabajo y las responsabilidades asignadas por sexo.**
- **Socialmente contruidos, aprendidos y dinámicos.**
- **Varían a través del tiempo y según la etnia, la cultura, el nivel socioeconómico.**





Esta normas, comportamiento, y trabajo que realizan de forma diferenciada las mujeres y los hombres produce que tengan acceso y control diferenciado a los recursos, dependiendo de las actividades que desempeñan.

Esto da lugar a diferentes opciones de capacitación, aprendizaje y conocimientos; a posiciones de poder y a distintas posibilidades de tomar decisiones en los ámbitos en los que se desenvuelven.

## Y condiciona las relaciones de poder

El poder en su definición básica entendido como: **la capacidad de decidir, de ejercer liderazgo, de controlar condiciones de existencia.**

Tradicionalmente en los ámbitos de decisión, el poder se ha concentrado en los hombres, como producto de los sistemas patriarcales existentes en la sociedad. Esto llevó a acciones para disminuir desequilibrios y lograr el empoderamiento de la mujer.





El debate actual, en el marco del enfoque “Género en Desarrollo” que es donde se sitúa el PNUD, se centra en lograr cambiar las relaciones desiguales de género en todos los ámbitos para hacerlas equitativas, en un ambiente en el que tanto hombres como mujeres puedan contribuir, dentro de sus diferencias, a lograr un desarrollo sostenible.

Es crear condiciones y estilos de vida con igualdad de oportunidades, venciendo métodos convencionales y aportando estratégicamente a los esfuerzos mundiales por la equidad y la inclusión.







## Igualdad y empoderamiento:

La promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres son dimensiones fundamentales del mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y objetivos clave de su enfoque de desarrollo.

El PNUD apuesta por una estrategia de trabajo dual: apoyar el empoderamiento de las mujeres y las niñas a través de acciones específicas y tomando en cuenta las discriminaciones múltiples que viven, y la transversalización de la igualdad de género en la formulación, planificación, aplicación y evaluación de todos los programas y políticas.



Se señala también que en la estrategia de trabajo hay que atender el papel fundamental que los hombres y los niños tienen en la promoción de la igualdad y en especial en temas como la violencia de género.



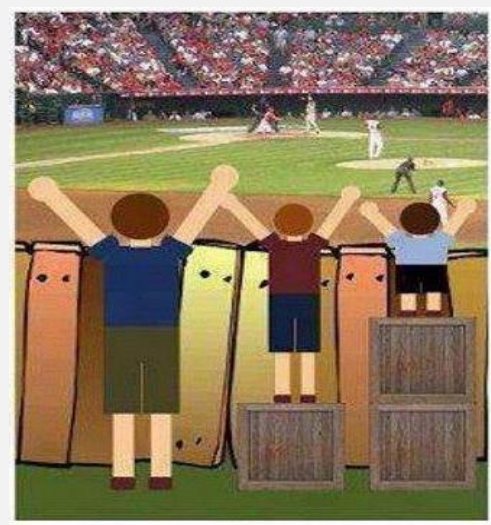




## IGUALDAD



## EQUIDAD



# Igualdad de género

- Supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera.
- Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres.
- La igualdad de género implica la idea de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones.
- Por ello la igualdad implica la total ausencia de discriminación contra las mujeres por ser mujeres en lo que respecta al goce y ejercicio de todos sus derechos humanos.
- La igualdad es un derechos humano y por tanto una obligación legal a la que tienen que responder los Estados.

## Equidad de género

- El medio para lograr la igualdad es la **EQUIDAD de género**, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades.
- Implica la posibilidad de tratamientos diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.





## Enfoque de género o perspectiva de género

La perspectiva de género es una **categoría analítica, descriptiva y política**, que permite analizar la organización de la vida social que afecta todo el conjunto de las relaciones sociales.



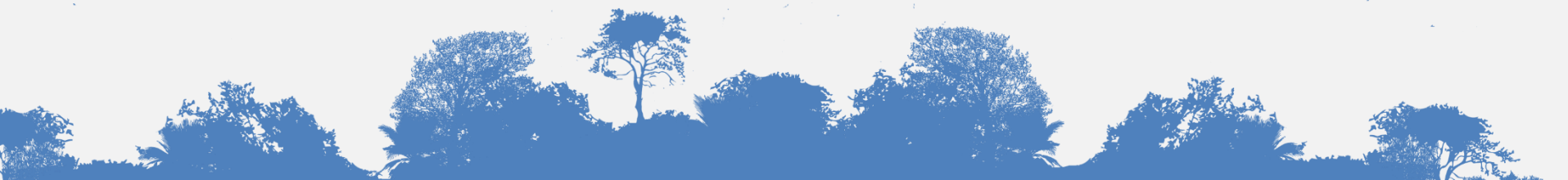


## Enfoques de género

### Mujer en Desarrollo



### Género en Desarrollo





## Enfoque MED -Mujeres en el Desarrollo

- Considera que el principal problema es la exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo.
- La estrategia propuesta es integrar a las mujeres en los procesos vigentes de desarrollo, aunque sin cuestionar la esencia de los mismos.
- El énfasis está puesto en el papel productivo de las mujeres, entendiendo su subordinación por su exclusión del mercado.
- Se desarrollan así acciones destinadas a mejorar la productividad y la generación de ingresos de las mujeres, pero desde su rol tradicional, en ámbitos como la salud, la alimentación, y el cuidado de la familia.
- Como consecuencia se aumentó la carga de trabajo de las mujeres.



## Enfoque MED - Mujeres en el Desarrollo

- El gran aporte del enfoque MED ha sido situar el tema de las mujeres en las agendas de desarrollo.
- Su gran carencia ha sido la poca importancia otorgada a los aspectos culturales, históricos, psicológicos de las relaciones entre hombres y mujeres.
- Hay una incorporación de las mujeres en las estrategias de desarrollo, pero sin una transformación en las relaciones de poder con los hombres.



## Enfoque GED -Género en el Desarrollo

- Plantea que el problema, más que la exclusión de las mujeres - como lo plantea el enfoque MED- son las relaciones desiguales de poder y las estructuras que producen esa desigualdad, y que impiden un desarrollo en condiciones de equidad.
- El énfasis se pone en las relaciones de poder entre hombres y mujeres y en la transformación, no solo de las condiciones de vida de las mujeres, sino también de su posición en la sociedad.



# Gracias

# Panamá

27 de mayo de 2015

